



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.02 No. 0009-2022
Quito, 26 de enero de 2022

Asunto: Demanda de inconstitucionalidad la sobre disminución de las escalas remunerativas.

Doctor
Fernando Sempértegui Ontaneda, Ph.D
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Presente. -

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, ordinaria de 25 de enero de 2022, conoció el oficio No. UCE-FJCPS-DEC-2022-0160-O, de 20 de enero de 2022, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, en el que remite el texto de la demanda de inconstitucionalidad sobre la disminución de las escalas remunerativas de los docentes universitarios, elaborada por el profesor Juan Montaña Pinto.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar que el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador presente en la Corte Constitucional, la demanda de inconstitucionalidad sobre la disminución de las escalas remunerativas de los docentes universitarios.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y